

**RECTIFICACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO
PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
SERCOTEC – 2023, CENTRO ANGOL**

En Santiago, a 16 de abril del año 2024, en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a rectificar el “Acta de Evaluación Técnico-Económica”, del Concurso para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023, para el Centro de Angol, de fecha 28 de marzo de 2023.

En dicha acta se procedió a la evaluación de los dos oferentes participantes, cuyas ofertas fueron declaradas admisibles, estos son Instituto Profesional AIEP Spa y el Centro de Formación Técnica Teodora Wickel, resultando recomendado para su selección AIEP SpA.

Que, con ocasión del reclamo realizado por el oferente Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel, se detectó un error en la evaluación del criterio “Cumplimiento de requisitos formales” de su propuesta, rectificándose el Acta de Apertura y Admisibilidad correspondiente y procediendo esta Comisión Evaluadora a reevaluar su propuesta en ese sentido, quedando la evaluación de dicho criterio de la siguiente forma:

N	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CFT Teodoro Wickel	La Araucanía	Angol	5.85	Recomendado	Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 7,00 porque el oferente presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido. No se solicitó aclaración en proceso de admisibilidad.
2	AIEP	La Araucanía	Angol	5.70	Prelación	Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 1.00 porque el oferente no presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo con lo solicitado.

A consecuencia de la corrección señalada, se produce un cambio en la evaluación final de ambas ofertas, quedando ésta de la siguiente forma:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%).			Ubicación física (25%)	Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
								Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio		
1	La Araucanía - Angol	CFT Teodoro Wickel	5.85	7.00	7.00	1.00	7.00	5.00	5.00	5.00	6.00	7.00
2	La Araucanía - Angol	AIEP	5.70	1.00	7.00	7.00	7.00	6.00	3.00	4.50	6.00	7.00

Por lo tanto, se rectifica el “Acta de Evaluación Técnico-Económica”, del Concurso para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023, para el Centro de Angol, de fecha 28 de marzo de 2023, en los términos señalados, pasando a tener la condición de **recomendado para su selección** el oferente Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel y permaneciendo, en lo no rectificado en este acto, lo indicado en el acta original.

Para constancia,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Schneeberger Méndez	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Camilo Retamal Arellano	Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía	
Luis Antonio Berríos López	Coordinador de Área, Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	

AVA